



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

#### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE NAVAFRÍA (SEGOVIA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística, para un edificio para almacén de aperos (caseta) en la parcela 349 del polígono 32, en el término municipal de Navafría (Segovia).*

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

Edificio para almacén de aperos en Parcela 349 del polígono 32. Localidad: Navafría (Segovia). Promotor Andrés Gil Cervel.

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, El Adelantado de Segovia y página web y sede electrónica del Ayuntamiento de Navafría a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente,

Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del expediente: en el Ayuntamiento de Navafría en horario de oficina, y en la web; [www.navafría.es](http://www.navafría.es) y en la sede electrónica del Ayuntamiento, para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos.

Navafría, 25 de agosto de 2025.

*La Alcaldesa,*  
Fdo.: JENNIFER BERZAL BARROSO